

Junta general extraordinaria del 14 Octubre de 1884.

Presidencia accidental del Sr. Sr. Vidal.

Con asistencia de los tres anotados al margen, abrióse la sesion a las siete menos cuarenta de la tarde y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Fueron votados y admitidos socios correspondientes y residentes respectivamente, D. Domingo Maestro Solano, Sr. en Medicina y Cirujia y D. Jori Alejandro Grajera, Sicienciado en Farmacia.

Fue propuesto socio residente D. Santiago Ramon Cajal, Sr. en Medicina y Cirujia, quedando sobre la mesa para los efectos reglamentarios.

Diose cuenta de haber recibido un ejemplar del discurso de apertura del Seminario Científico, correspondiente al presente curso y una comunicacion del Excmo Sr. Marqués de Campo invitando a la inauguracion del asilo de su propiedad.

Ocupando la tribuna el Sr. Jimeno para continuar su interrum-pido discurso, amplió lo manifestado en la sesion anterior respecto a semejanzas y medidas que deben adoptarse cuando el cólera está lejos, entre luego a tratar el verdadero diagnóstico distinguiendo el cólera de las demás enfermedades con las que pudiera confundirse, especialmente del cólera nostras, en cuyo caso la presencia del bacilo virgula era lo que caracterizaba el cólera asiático. Hizo el estudio de la patogenia, comparando la enfermedad en cuestion a un envenenamiento, y por último detalló particularmente del aislamiento del enfermo y personas que le rodean y caso de ocurrir el fallecimiento quemar las ropas que haya hecho uso y los muebles contiguos o en caso contrario saneado por medio de corrientes de vapor de agua a alta temperatura.

Levantóse la sesion a las ocho de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 14 Octubre de 1884.

El Presidente accidental.

El Secretario de Gobierno.

Mariano Olmos.

